



Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022

Número de documento: NI 899999096
 Sujeto obligado: INSTITUTO CARO Y CUERVO
 Puntaje autodiagnóstico: 90 sobre 100 puntos
 Fecha de autodiagnóstico: 29/09/2022 03:36 PM
 Puntaje auditoría: 90 sobre 100 puntos
 Fecha de auditoría: 08/11/2022
 Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico				Punt Aud.: Puntaje Auditoría				
Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100	1. Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	88.9	100
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	100	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	100	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	89.7	88.9
2.2 Footer o pie de página	100	100						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	100						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	100						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	100	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	100	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	89.7	88.9
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	100						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	100						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	100						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	100						
3.6 Directorio de entidades	100	100						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	100						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	100						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	100						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	100						
3.11 Calendario de actividades	100	100						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	100						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	100						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	100						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	100	4. NORMATIVA	100	100			
4.2 Búsqueda de normas	100	100						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	100						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	100	5. CONTRATACIÓN	100	100			
5.2 Publicación de la información contractual	100	100						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	100						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	100						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	100						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	100	6. PLANEACIÓN	96.4	96.5			
6.2 Ejecución presupuestal	100	100						
6.3 Plan de Acción	100	100						
6.4 Proyectos de Inversión	100	100						
6.5 Informes de empalme	100	100						
6.6 Información pública y/o relevante	100	100						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	85.7	100						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	50						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	100						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	100						
7.1 Trámites	100	100	7. TRÁMITES	100	100			
8.1 Descripción General	80	80	8. PARTICIPA	52.4	47.8			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	44.1	38.2						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	93.9	93.9	9. DATOS ABIERTOS	94.1	94.1			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	100						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	100			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
11.1 Normatividad Especial	100	100	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	100			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	100	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	100			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	100						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	0	0	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	95	95			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	100						
13.3 PQRS	100	100						
14.1 Sección de Noticias	100	100	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	100			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100

Informe Detallado de Auditoría

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

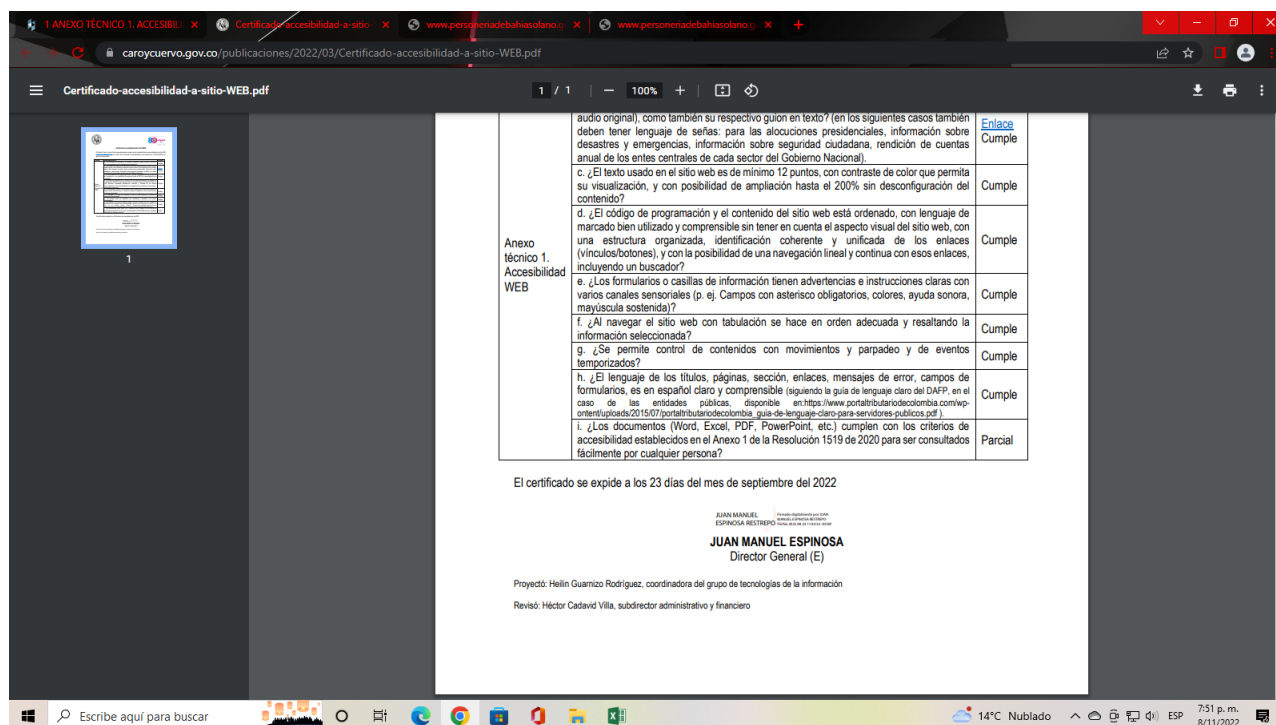
a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/Certificado-accesibilidad-a-sitio-WEB.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



Anexo técnico 1. Accesibilidad WEB	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	Enlace Cumple
	b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	Cumple
	c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	Cumple
	d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vinculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	Cumple
	e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	Cumple
	f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	Cumple
	g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	Cumple
	h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (segundo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en https://www.portalliburanodecolombia.com/rep-orient/uploads/2015/07/portalliburanodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf)	Cumple
	i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	Parcial

El certificado se expide a los 23 días del mes de septiembre del 2022

JUAN MANUEL ESPINOSA RESTREPO
Director General (E)

Proyectó: Heilin Guarizo Rodríguez, coordinadora del grupo de tecnologías de la información
Revisó: Héctor Cadevid Villa, subdirector administrativo y financiero

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.youtube.com/c/CaroyCuervoTV/videos>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/Certificado-accesibilidad-a-sitio-WEB.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/Certificado-accesibilidad-a-sitio-WEB.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/Certificado-accesibilidad-a-sitio-WEB.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/Certificado-accesibilidad-a-sitio->



WEB.pdf

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/Certificado-accesibilidad-a-sitio-WEB.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Se requiere capacitación en ofimática para que todos los documentos generados cumplan las condiciones establecidas en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

c. Línea anticorrupción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple observacion se remite un correo

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/mapa-del-sitio/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/politica-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/politica-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/politica-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/politica-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/politica-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: si cumple

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/transparencia/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Menú "Participa".

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/instituto/mision-y-vision/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Funciones y deberes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/instituto/funciones-y-deberes/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.2. Estructura orgánica - organigrama

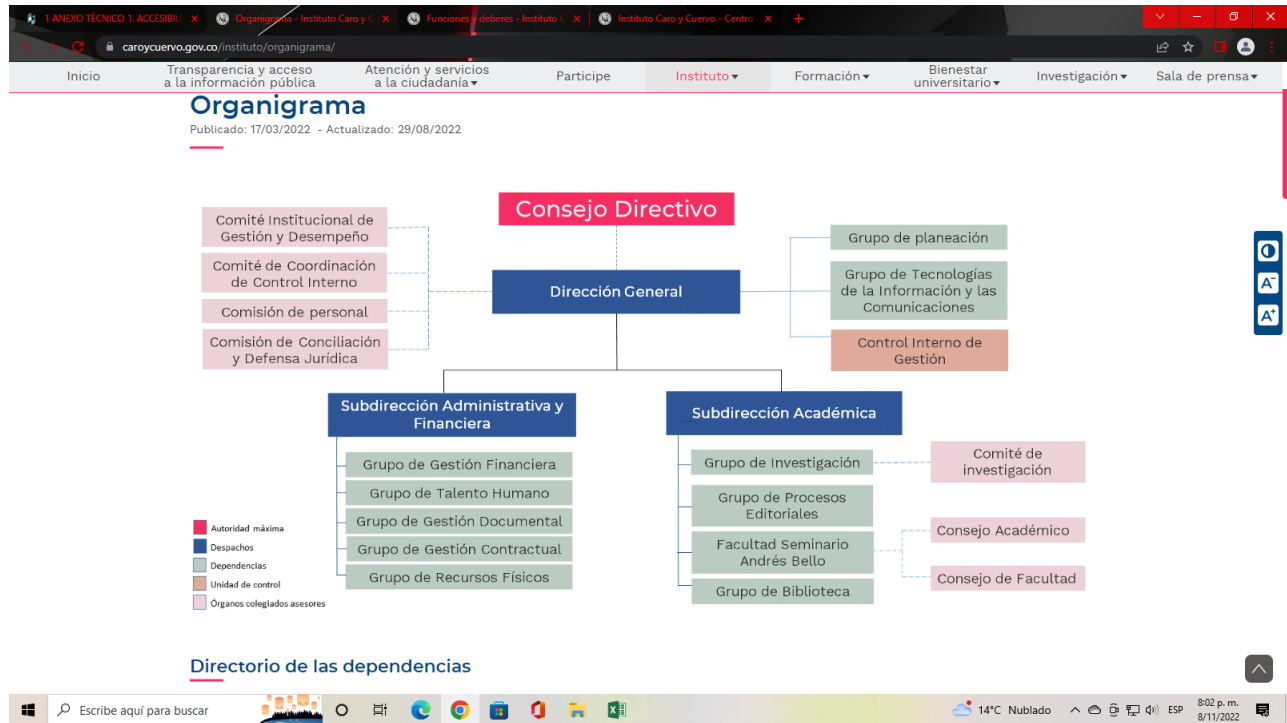
a. Organigrama

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/instituto/organigrama/>



Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple



3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/mapas-y-cartas-descriptivas-de-los-procesos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/instituto/directorio-institucional/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/instituto/directorio-institucional/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: si cumple

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/instituto/directorio-institucional/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/instituto/directorio-institucional/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/instituto/directorio-institucional/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



funcionpublica.gov.co/web/sigep2/informacion-entidad?codEntidad=1790

Seleccionar idioma | Buscar

Inicio | ¿Qué es? | **Directorios** | Cifras | Instructivos y Formatos | Preguntas Frecuentes | Ingresar

SIGEP II > Directorios > Directorio de entidades > Información Entidad

Datos de la Entidad

INSTITUTO CARO Y CUERVO

Correo Institucional: talentohumano@caroycuervo.gov.co
Página WEB: http://www.caroycuervo.gov.co
Departamento: BOGOTA
Municipio: BOGOTA
Dirección Física: CALLE 10 N 4 69 - Sede CentroKm 24 Autopista Norte - Sede Yerbabuena
Código Postal: Sin información
Teléfono: 3422121

Categoría:	SIN INFORMACIÓN	Categoría DNP:	SIN INFORMACIÓN
Clasificación Orgánica:	RAMA EJECUTIVA	Código Entidad:	0305
Código CUIN:	31100000002520	Código DANE:	11001
Digito Verificación:	6	Institución adscrita/vinculada:	ALCALDIA DE EL CASTILLO
Entidad del Postconflicto:	NO	Naturaleza Jurídica:	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

Escribe aquí para buscar | 14°C Nublado | 8:08 p.m. 8/11/2022

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Formación académica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Teléfono Institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: si cumple

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-6-directorio-de-entidades/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/1.7.-Directorio-de-agremiaciones-o-asociaciones-en-las-que-participe-2.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

ENTIDADES NACIONALES	
ENTIDAD	PÁGINA WEB
ACADEMIA COLOMBIA DE LA LENGUA	www.academiacolombianadelalengua.co
ALCALDIA DE BOGOTÁ	www.bogota.gov.co
ALCALDIA DE CHIA	www.chia-cundinamarca.gov.co
BIBLIOTECA PILOTO PÚBLICA DE MÉDELLIN	www.bibliotecapiloto.gov.co
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR- COMPENSAR	www.corporativo.compensar.com
CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	www.camlibro.com.co
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	www.urosario.edu.co
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR CINEP	www.cinep.org.co
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ÉLITE- CORPOÉLITE	www.corpoelite.org.co
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	www.dafp.gov.co
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	www.dnp.gov.co
ENTIDAD	PÁGINA WEB
EDITORIAL PLANETA COLOMBIA	www.planeta.es/es/editorial-planeta-colombia

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-8-servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Normas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-8-servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Formularios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-8-servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Protocolos de Atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-8-servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-9-procedimientos-que-se-siguen-para-tomar-decisiones-en-las-diferentes-areas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/mecanismos-para-presentar-quejas-y-reclamos-con->



omisiones-o-acciones-del-icc/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.11. Calendario de actividades

a. Calendario de actividades.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/actividades/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple referencia menú participa

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

a. Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



1 ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBIL... x Entes y autoridades que lo vigil... x Participe Instituto Caro y Cuervo x Nueva pestaña

caroycuervo.gov.co/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan/

Inicio **Transparencia y acceso a la información pública** Atención y servicios a la ciudadanía Participe Instituto Formación Bienestar universitario Investigación Sala de prensa

Control disciplinario

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Procuraduría General de la Nación es la entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías.

Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:

La función preventiva

Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en "prevenir antes que sancionar", vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

La función de intervención

En su calidad de sujeto procesal, la Procuraduría General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa, y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario. Además, cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.

La función disciplinaria

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que, por faltas disciplinarias, se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del Estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario ó Ley 734 de 2002. (Tomado de <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Que-hacemos.page>).

Medios de contacto

Página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitudes_denuncias.page
Dirección física: carrera 5ª Nro. 15 – 60 primer piso (Bogotá).

Escribe aquí para buscar

Lluvia termina 8:22 p. m. 8/11/2022

b. Dirección.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Teléfono.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. E-mail.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: si cumple

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/entes-y-autoridades-que-lo-vigilan/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/1-14-publicacion-de-hojas-de-vida/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/transparencia/normativa/leyes/2022-2/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-1-2-decreto-unico-reglamentario/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Normativa aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/transparencia/normativa/decretos/2022-2/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-1-4-diario-o-gaceta-oficial/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-1-5-politicas-lineamientos-y-manuales/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Manuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-1-5-politicas-lineamientos-y-manuales/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-1-5-politicas-lineamientos-y-manuales/>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Agenda Regulatoria.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-1-6-agenda-regulatoria/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-2-1-sistema-unico-de-informacion-normativa-suin/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/sistema-de-busqueda-de-normas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

4.3. Proyectos de normas para comentarios

a. Proyectos normativos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-3-1-proyectos-normativos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-3-2-comentarios-y-documento-de-respuesta-a-comentarios/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/2-3-3-participacion-ciudadana-en-la-expedicion-de-normas-a-traves-el-sucop/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: si cumple

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-1-plan-anual-de-adquisiciones/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-2-publicacion-de-la-informacion-contractual/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

The screenshot displays the 'Información general' section of the SECOP website. At the top, there are navigation links: 'Información general', 'Adquisiciones planeadas', 'Necesidades adicionales', and 'Versiones previas'. Below this, a blue box contains the text: 'El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.' The main content area is titled 'Información general' and includes the following details:

- Año:** 2022
- Misión y visión:** Misión El Instituto Caro y Cuervo, institución de educación superior de posgrado, salvaguarda el patrimonio lingüístico de Colombia a través de la formación, la investigación y la apropiación social del conocimiento. Visión En 2030 el Instituto Caro y Cuervo será un referente en el desarrollo innovador, creativo y sistemático de la investigación, formación y apropiación social del conocimiento con el fin de salvaguardar los aspectos lingüísticos y literarios del patrimonio cultural inmaterial de Colombia.
- Perspectiva estratégica:** El Instituto Caro y Cuervo tiene por objeto promover y desarrollar la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las lenguas del territorio nacional y de sus literaturas, con miras a fortalecer su uso y reconocimiento con base en su prestigio social y valoración estética, con este fin, el Instituto asesora al estado colombiano y contribuye en la elaboración de políticas para el fortalecimiento conservación del patrimonio inmaterial de la nación. 1. Fortalecer los programas académicos de posgrado para construir una comunidad académica que contribuya a la salvaguarda del patrimonio lingüístico 2. Actualizar los programas académicos que ofrece el Instituto con características sensibles a las crisis del sector educativo garantizando la gestión de reducción del riesgo de deserción. 3. Posicionar las líneas de investigación, fortaleciendo nexos con las maestrías y las actividades de apropiación social del conocimiento y la comunidad académica nacional e internacional. 4. Desarrollar la relación entre patrimonio y cultura para generar sentidos, significados e interpretaciones de nuestro entorno y diario vivir mediante la promoción, valorización y transmisión de las distintas formas del patrimonio. 5. Fortalecer la gestión administrativa incorporando nuevas y mejores prácticas que permitan generar eficiencia en el desarrollo de las funciones institucionales.

At the bottom, the 'Información de contacto' section lists:

- Nombre:** CRISTIAN ARMANDO VELANDIA MORA
- Teléfono:** 3422121
- Correo electrónico:** cristian.velandia@caroycuervo.gov.co

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:



a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-3-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Valor del contrato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-3-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-3-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-3-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-3-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-3-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-4-manual-de-contratacion-y-supervision/>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/3-5-formatos-o-modelos-de-contratos-o-pliegos-tipo/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-1-1-presupuesto-de-ingresos/> -
<https://www.caroycuervo.gov.co/4-1-2-presupuesto-de-gastos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1o. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.
Fijense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022, en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA BILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$350.397.521.760.380), según el detalle que se encuentra a continuación:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO	TOTAL
I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	332.024.417.471.817
1. INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	170.851.972.000.000
2. RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	146.727.236.567.694
5. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA NACIÓN	2.434.904.976.821
6. FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN	12.010.303.927.302
II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	18.373.104.288.563
0209 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	
31012 RECURSOS DE CAPITAL	186.690.546.439
0303 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
31012 RECURSOS DE CAPITAL	271.977.796
0324 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	
31011 INGRESOS CORRIENTES	308.881.015.953
0402 FONDO ROTATORIO DEL DANE	
31011 INGRESOS CORRIENTES	32.053.000.000
0403 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	
31011 INGRESOS CORRIENTES	66.325.398.775

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-2-1-ejecucion-presupuestal-trimestral-de-gastos/> - <https://www.caroycuervo.gov.co/4-2-2-ejecucion-presupuestal-trimestral-de-ingresos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



Ejecucion-presupuestal-marzo-2022 (Vista protegida) - Excel (Error de activación de productos)

VISTA... Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.

H114 =SUMA(H96:H113)

LEJ	NOMBRE LEJ	RUBRO	FUENTE	RECURSOS	SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-001	Nación	10	CSF	SUELDO BÁSICO	\$ 3.332.893.275,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.332.893.275,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-003	Nación	10	CSF	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 16.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.000.000,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-004	Nación	10	CSF	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 31.285.478,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.285.478,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-005	Nación	10	CSF	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 36.098.145,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 36.098.145,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-006	Nación	10	CSF	PRIMA DE SERVICIO	\$ 170.972.604,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 170.972.604,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-007	Nación	10	CSF	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 110.528.791,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 110.528.791,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-008	Nación	10	CSF	HORAS EXTRAS, DOMINGUALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-009	Nación	10	CSF	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 335.557.433,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 335.557.433,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-010	Nación	10	CSF	PRIMA DE VACACIONES	\$ 175.507.956,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 175.507.956,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-01-001-012	Nación	10	CSF	AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL	\$ 7.423.593,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.423.593,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-02-001	Nación	10	CSF	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 430.465.980,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 430.465.980,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-02-002	Nación	10	CSF	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 310.279.306,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 310.279.306,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-02-003	Nación	10	CSF	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 354.310.410,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 354.310.410,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-02-004	Nación	10	CSF	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 161.968.021,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 161.968.021,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-02-005	Nación	10	CSF	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 30.494.463,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.494.463,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-02-006	Nación	10	CSF	APORTES AL ICBF	\$ 121.786.588,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 121.786.588,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-02-007	Nación	10	CSF	APORTES AL SENA	\$ 81.008.149,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 81.008.149,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-03-001-001	Nación	10	CSF	VACACIONES	\$ 182.879.644,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 182.879.644,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-03-001-002	Nación	10	CSF	INDENIZACION POR VACACIONES	\$ 29.141.903,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 29.141.903,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-03-001-003	Nación	10	CSF	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 17.990.142,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.990.142,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-03-002	Nación	10	CSF	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 121.018.670,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 121.018.670,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-03-016	Nación	10	CSF	PRIMA DE COORDINACIÓN	\$ 90.245.868,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 90.245.868,00	\$ 0,00
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	A-01-01-03-030	Nación	10	CSF	BONIFICACION DE DIRECCION	\$ 54.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 54.000.000,00	\$ 0,00

REP_EPG034_EjecucionPresupuesta

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-3-3/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PLAN-DE-AUSTERIDAD-2022-v2 (Vista protegida) - Excel (Error de activación de productos)

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

D4 Seguimiento a la racionalización de horas extras mediante la presentación de certificaciones y justificaciones de jefes inmediatos por estricta necesidad del servicio.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
4			1.1	Seguimiento a la racionalización de horas extras mediante la presentación de certificaciones y justificaciones de jefes inmediatos por estricta necesidad del servicio.	Numero de horas extras	Grupo de talento humano	Relación de funcionarios y cantidad de horas	46	13,5	63				
5			1.1	Valor	Pesos colombianos	Grupo de talento humano	Informe de resumen y devengados	\$ 302.849,00	\$ 90.739,00	\$ 483.832,00				
6		1		Acumulación de vacaciones	Unidad de medida	Responsable								
7			1.2	Un periodo acumulado	Numero de funcionarios	Grupo de talento humano	Informe relacionado	27	34	34				
8			1.3	Dos periodos acumulados	Numero de funcionarios	Grupo de talento humano	Informe relacionado	2	2	3				
9			1.4	Tres periodos acumulados	Numero de funcionarios	Grupo de talento humano	Informe relacionado	0	0	0				
10		2		Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Personas naturales y jurídicas)	Unidad de medida	Responsable								
11			2.1	Numero de contratos suscritos en el mes por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.	Numero de contratos	Grupo de gestión contractual	Consolidado extraido del reporte M-9 que se hace SIRECI	119	0	1	4			
12			2.2	Valor de contratos suscritos en el mes por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.	Pesos colombianos	Grupo de gestión contractual	Consolidado extraido del reporte M-9 que se hace SIRECI	\$ 4.735.302,07	0	\$ 6.736.006	\$ 412.056.630			
13			2.3	Numero de contratos en el mes por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión a los cuales se realizó pago (funcionamiento)	Numero de contratos	Grupo de gestión financiera	Consolidado de pagos realizados en el mes a personas naturales por concepto de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	1	10	9				
14			2.3	Valor pagado en el mes por funcionamiento a contratos por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión a los cuales se realizó pago (funcionamiento)	Pesos colombianos	Grupo de gestión financiera	Consolidado de pagos realizados en el mes a personas naturales por concepto de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	\$ 39.278.208,18	\$ 58.331.934,82	\$ 35.242.850,00				
15			2.4	Numero de contratos en el mes por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión a los cuales se realizó pago (Inversión)	Numero de contratos	Grupo de gestión financiera	Consolidado de pagos realizados en el mes a personas naturales por concepto de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	0	48	102				

PLAN MENSUAL REPORTE BASE 2021

Listo Escribe aquí para buscar Llévete ahora 8:48 p. m. 8/11/2022

b. Estrategias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-3-3/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Proyectos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-3-3/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Metas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-3-3/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Responsables.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-3-3/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: si cumple
f. Planes generales de compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/transparencia/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.caroycuervo.gov.co%2Fpublicaciones%2F2022%2F06%2FPlan-de-Accion-Institucional-V-2.0-1.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK> - pestaña 3

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple plan acción por proceso

ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
¿POR QUÉ?			
Objetivo estratégico	Dimensión	Política de Gestión y Desempeño Institucional	Estrategia
Posicionar las líneas de investigación, fortaleciendo nexos con las maestrías y las actividades de apropiación social del conocimiento y la comunidad académica nacional e internacional	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Existencia de estrategias de consorcio en el mismo mercado con mayor probabilidad de éxito en el sector académico con el objetivo de ser la referencia ante la competencia y asegurar el posicionamiento en el mercado.

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-1-2-presupuesto-general-con-modificaciones/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-4-proyectos-de-inversion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-5-informes-de-empalme/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Inicio > 4.5. Informes de empalme

4.5. Informes de empalme

Publicado: abril 25, 2022 - Actualizado: septiembre 7, 2022

En esta sección usted podrá consultar los informes de Empalme de nuestros funcionarios de libre nombramiento y remoción asociados a la dirección general del Instituto. Son los siguientes:

Dependencia	Nombre del funcionario	Vigencia	Formato del archivo
Dirección	Carmen Millán	2022 2018	PDF PDF
Subdirección administrativa y financiera	Rosario Rizo	2020	PDF
Subdirección administrativa y financiera	Cristian Velandia	2021	PDF
Subdirección académica	Juan Manuel Espinosa	2018	PDF
Facultad Seminario Andrés Bello	Ofelia Ros	2019	PDF

Sector Cultura

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo no es vigilado por alguna superintendencia

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No aplica sujeto obligado por su naturaleza jurídica según normatividad Divulgar los informes o comunicados de información relevante que publiquen ante la Superintendencia Financiera, y/o la Superintendencia de Sociedades, cuando sea obligación de las empresas industriales y comerciales del Estado, o Sociedad de Economía Mixta Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-7-1-informes-de-gestion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Archivo Herramientas Vista Informe-de-gestion-ICC-2018-2022 (Vista protegida) - Word (Error de activación de productos)

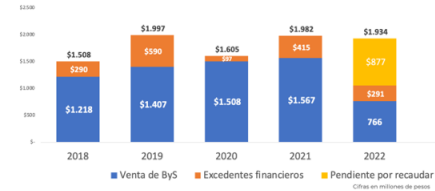
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

forman parte del proceso de compensación ambiental aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

3.3.6.14 Infraestructura física
-Adecuaciones - renovación de la Librería Yerbabuena, actualización de cafeterías de la sede centro, insonorización de ventanas de las aulas de clase, salón de profesores, construcción entresuelo para la emisora, actualización del auditorio (silletería, videobeam, blackout e instalación en puertas de sistema de salida emergencia), implementación de sala de sistemas para la Facultad, instalación de un sistema contra incendios en sala de lectura de la biblioteca, gestión para la exoneración pago impuesto predial de Yerbabuena en Chía, señalización sede centro.

3.3.6.15 Sostenimiento de ingresos por Recursos Propios – incluye excedentes financieros. A pesar del impacto de la pandemia del Covid-19 el ICC mantuvo sus ingresos propios por concepto de venta de bienes y servicios (matriculas de programas de maestría, matriculas de diplomados, cursos y talleres, venta de publicaciones, servicios conexos a la educación y gestión de recursos a través de convenios).

Tabla 8 Tendencia generación ingresos propios⁶



Año	Venta de ByS	Excedentes financieros	Pendiente por recaudar	Total
2018	\$1.218	\$290	\$1.508	\$1.508
2019	\$1.407	\$590	\$1.997	\$1.997
2020	\$1.508	\$1.605	\$1.882	\$1.882
2021	\$1.567	\$415	\$1.934	\$1.934
2022	766	\$281	\$877	\$877

3.3.6.16 Recuperación de la Casa Palermo 50C-197012

El 2 de marzo de 1981 el Instituto Caro y Cuervo recibió como donación la casa identificada con el folio de matrícula inmobiliaria 50C-197012. Mediante escritura falsificada 213 del 10 de febrero de 2010 de la Notaría 7 de Bogotá D.C. la entidad perdió la titularidad del bien el cual fue enajenado varias veces. En el periodo 2013 a 2022 se realizaron gestiones para recuperar jurídicamente el predio lo cual se logró mediante Resolución 599 del 9 de diciembre de 2019 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. Actualmente se adelanta la recuperación material del bien mediante una querrela policiva.

4. INDICADORES PND

Actualmente el Instituto cuenta con un indicador relacionado a las metas del Plan Nacional de Desarrollo el cual mide los cupos de educación continua en las modalidades presencial y virtual, que el ICC oferta. La educación continua es la

⁶ Valor proyectado

Pantallas 20-21 de 30

Escribe aquí para buscar

Llueve ahora

8:55 p.m.
8/11/2022

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-7-2-informes-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-contraloria-general-de-la-republica/#>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: si cumple

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-7-3-informe-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/#>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-7-4-informes-a-organismos-de-inspeccion-vigilancia-y-control/#>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple informes de auditoria

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-7-5-planes-de-mejoramiento-y-reportes/#>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Matriz consolidada_v1 [Vista protegida] - Excel (Error de activación de productos)

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

Plan de mejoramiento	Versión	Descripción del cambio	Tipo de cambio	Instancia de aprobación	Fecha de aprobación
2020 AU1	1	Se aprueba la creación del Plan de mejoramiento Fortalecimiento de las condiciones de calidad asociadas con bienestar y egresados, como parte del robustecimiento de la aplicación de las políticas de estos procesos en el marco de las actividades del proceso de valoración de las condiciones institucionales como parte de la etapa de pre-radicado de Registro calificado así como las recomendaciones sugeridas tras la medición del desempeño FURAG 2019.	Creación	Subdirector Académico	25/08/2020
2020 AU2	1	Se aprueba la creación del Plan de mejoramiento Fortalecimiento de las condiciones de calidad derivadas de las actividades del proceso de valoración de las condiciones institucionales como parte de la etapa de pre-radicado de Registro	Creación	Director(a) General	25/08/2020

AccionesAbiertas ControlCambios AccionesCerradas ID

Escriba aquí para buscar

Llueve ahora 8:59 p. m. 8/11/2022

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-7-5-planes-de-mejoramiento-y-reportes/#>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No se evidencia suscripción de planes de mejoramiento

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-8-1-informe-del-estado-del-sistema-institucional-de-control-interno/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

4.8.2_InformeSeguimiento-PAAC-Q3-2021 [Vista protegida] - Excel (Error de activación de productos)

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. [Habilitar edición](#)

C12 100%

7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

100%, resultando el 61,4% como cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta que el total de actividades programadas durante los tres cuatrimestres de la vigencia fue de ciento cuatro (104).

Responsable	Promedio de Eficacia	Recomendaciones generales
DG-Unidad Control Interno	100,0%	<ul style="list-style-type: none"> > No realizar cambios al PAAC durante el último mes de la vigencia, ello denota debilidades en la planeación e impide gestionar oportunamente las actividades. > Concretar la descripción de las actividades y entregables del Plan anticorrupción y de atención al Ciudadano, sin especificar las tareas obvias derivadas como actividades independientes. > Aportar evidencias confiables y completas que garanticen el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan anticorrupción y de atención al Ciudadano. > Adoptar mecanismos de control para que las dependencias se comprometan con el desarrollo oportuno de las actividades programadas. > Realizar y documentar el monitoreo al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, bajo lineamientos claros y documentados. > Implementar métodos que permitan el desarrollo de la gestión de cambios a la planeación institucional de manera ágil y participativa.
Facultad Seminario Andrés Bello	100,0%	
Talento Humano	66,7%	
Planeación	63,4%	
Planeación y Subdirección Académica	61,1%	
Gestión Financiera	60,0%	
Dirección general / Contabilista jurídico	50,0%	
Subdirección Administrativa y Financiera	50,0%	
Recursos Físicos	0,0%	
Planeación y Talento Humano	0,0%	
Gestión Contractual	0,0%	
Total general	61,4%	

Componente	Promedio de Eficacia	Recomendaciones por componente
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	83,3%	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la fecha del cargue de evidencias del monitoreo de riesgos proyectada por el grupo de planeación frente a la establecida por la Unidad de Control Interno, teniendo en cuenta que el resultado del seguimiento se presenta simultáneamente con el informe del PAAC, atendiendo el plazo previsto legalmente para la publicación (10 primeros días hábiles del siguiente mes de cada cuatrimestre) Analizar para la vigencia 2022 la formulación de la meta en concordancia con la descripción que se define en la plataforma SUIT.

SeguimientoPAAC EstadoCumplimiento MapaRiesgoCorrupción

9:02 p. m. 8/11/2022

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No se ha establecido en el plan de auditoría

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe reportar otros informes como auditorías internas o externas, por la observación el sujeto obligado "si cumple" según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2



1 ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBIL... x
Transparencia y acceso a la info... x
4.8.2 Informe de seguimiento d... x

caroycuervo.gov.co/transparencia/

Inicio
Transparencia y acceso a la información pública
Atención y servicios a la ciudadanía
Participe
Instituto
Formación
Bienestar universitario
Investigación
Sala de prensa

- 4.7. Informes de gestión
 - 4.7.2 Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República
 - 4.7.3 Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía
 - 4.7.4 Informes a organismos de inspección, vigilancia y control
 - 4.7.5 Planes de mejoramiento y reportes
 - 4.7.6 Informes de evaluación
 - 4.7.6.1 Informe de cumplimiento de normas en derechos de autor de software
 - 4.7.6.2 Informe ejecutivo anual de control interno
 - 4.7.6.3 Informe de actualización del sistema e-KOGUI
 - 4.7.6.4 Reporte de transparencia y acceso a la información pública ITA
 - 4.7.6.5 Informe de control interno contable
 - 4.7.7 Informes de auditoría
 - 4.7.7.1 Informes de auditorías externas
 - 4.7.7.2 Informes de auditorías internas
- 4.8. Informes de la unidad de control interno
 - 4.8.1 Informe del estado del Sistema Institucional de Control Interno
 - 4.8.2 Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
 - 4.8.3 Informes de austeridad y eficiencia del gasto público
 - 4.8.4 Informe de seguimiento a la atención de peticiones
 - 4.8.5 Informe de evaluación por dependencias
 - 4.8.6 Informe de seguimiento al cumplimiento de plan de mejoramiento hacia la CGR
 - 4.8.7 Informe de seguimiento a la rendición de cuentas
- 4.9. Informe sobre defensa pública y prevención del daño antijurídico
 - 4.9.1 Informe sobre defensa pública
 - 4.9.2 Informe sobre prevención del daño antijurídico
- 4.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

5. Trámites, servicios y otros procedimientos administrativos

Escribe aquí para buscar

12°C Lluvia ligera

9:06 p. m.
8/11/2022

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-9-1-informe-sobre-defensa-publica/>
<https://www.caroycuervo.gov.co/4-9-2-informe-sobre-prevencion-del-dano-juridico/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. número de solicitudes recibidas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>



quejas-y-reclamos/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/5-1-tramites-otros-procesos-administrativos-y-consultas-de-acceso-a-informacion-publica/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



The screenshot shows the GOV.CO website interface. At the top, there is a search bar with the text 'Buscar en GOV.CO' and a magnifying glass icon. To the right of the search bar are buttons for 'Inicia sesión' and 'Regístrate'. Below the search bar, there is a navigation menu with options: 'Ingresa tu ubicación', 'Inicio', 'Participa', and 'Conócenos'. A red banner across the top contains the text 'Recordármelo luego'. A modal window titled 'Ingresa tu ubicación' is open, displaying the text: 'Podrás encontrar trámites, servicios e información según tu ubicación' and a button 'Ingresar ubicación'. Below the modal, the main content area shows the 'Entidad responsable: Instituto Caro Y Cuervo' and a description: 'Retiro voluntario que realiza el estudiante por motivo de fuerza mayor, el cual genera una reserva de cupo y permite retomar posteriormente los estudios al mismo programa académico.' There are also filters for 'Tipo de tramite' (Presencial), '¿Tiene costo?' (No), 'Duración proceso' (10 Día(s) Hábil(es)), and '¿Cuándo hacerlo?' (En cualquier fecha). A button 'Ver los puntos de atención' is visible. At the bottom, there is a section for 'Elige tu perfil y conoce la información específica del trámite:' with options for 'Ciudadano' and 'Extranjero'. The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 9:12 p.m. 8/11/2022.

Procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/5-1-tramites-otros-procesos-administrativos-y-consultas-de-acceso-a-informacion-publica/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Costos asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/5-1-tramites-otros-procesos-administrativos-y-consultas-de-acceso-a-informacion-publica/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/5-1-tramites-otros-procesos-administrativos-y-consultas-de-acceso-a-informacion-publica/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Participe
Publicado: febrero 25, 2022 - Actualizado: septiembre 28, 2022

En el menú Participe encontrará información sobre los espacios, mecanismos y acciones que el Instituto Caro y Cuervo (ICC) implementa en cumplimiento de la política de participación ciudadana en la gestión pública, con el propósito de fortalecer la vinculación de la ciudadanía, grupos de interés y de valor, en las decisiones y acciones públicas, durante las fases del ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Este menú está integrado por seis (6) secciones: a) Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas, b) Planeación y presupuesto participativo, c) Consulta ciudadana, d) Colaboración e innovación abierta, e) Rendición de cuentas y f) Control social.

En los siguientes enlaces podrá conocer:

- [Estrategia anual de participación ciudadana](#)
- [Estrategia anual de rendición de cuentas](#)
- [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano \(PAAC\)](#)
- [Informe de rendición de cuentas](#)
- [Calendario de actividades](#)
- [Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad](#)

Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas

Para garantizar la participación en el diagnóstico e identificación de problemas, el Instituto Caro y Cuervo, habilita esta sección para que la ciudadanía, grupos de interés y de valor participen en la construcción, formulación y análisis de información, aportando hechos, experiencias y propuestas a las necesidades y problemáticas que se deben satisfacer y resolver relacionadas con la gestión institucional.

Planeación y/o presupuesto participativo

A través de un proceso participativo, el Instituto Caro y Cuervo vincula a la ciudadanía y grupos de interés y de valor en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y trámites que facilitan la toma de decisiones y surgen como respuesta a las necesidades institucionales y sectoriales. Para consultar más información, haga clic en el título "Planeación y/o presupuesto participativo"

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: En la descripción general, no se evidencia diseño de convocatorias para la participación

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado manifiesta no tener diseño de convocatorias para la participación, no cumpliendo con resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/participe/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: En la descripción general, no se evidencia la referencia a algún canal para deliberación con la ciudadanía

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado manifiesta de no tener referencia a algún canal para la deliberación con la ciudadanía, no cumpliendo con resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

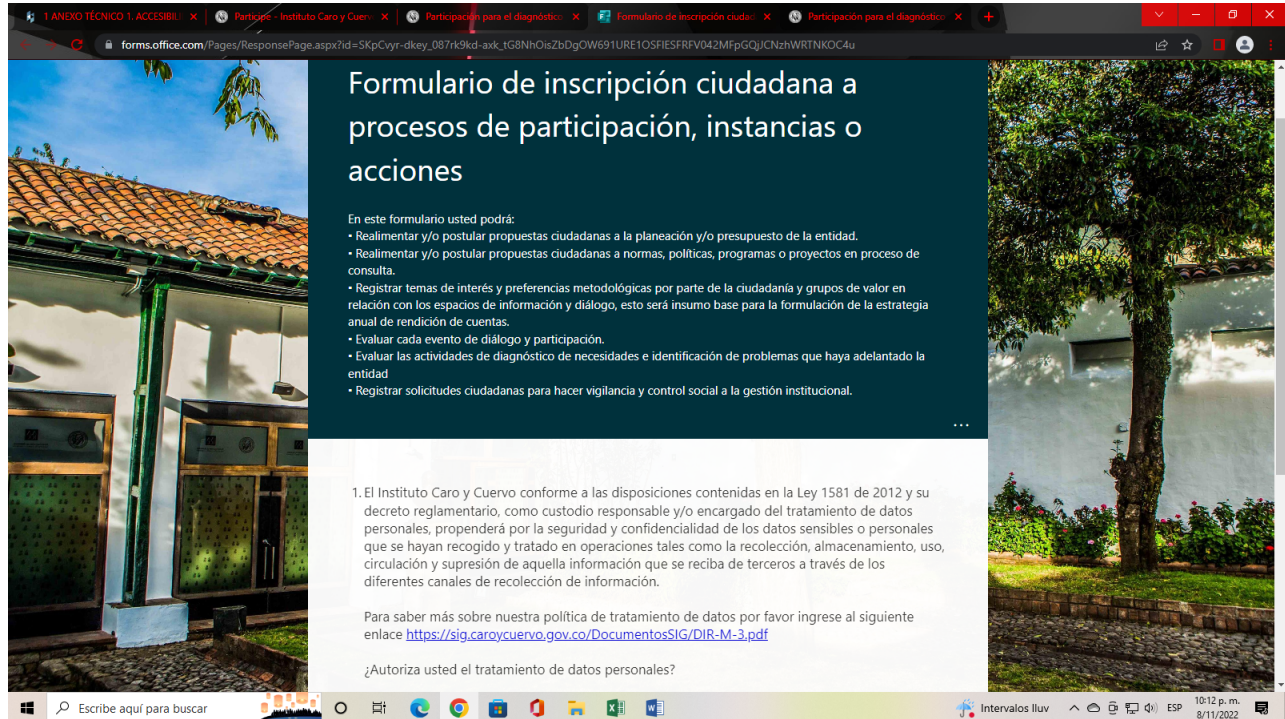
Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 1 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado. En la evidencia se encuentra la información desarrollada por la entidad como una matriz de riesgos, formulario de participación, y emisión de canales de participación ciudadana, esta en proceso de recibir las solicitudes y sugerencias de la ciudadanía para poder desarrollar la divulgación de esos resultados para cumplir según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

publica versión 1



Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones

En este formulario usted podrá:

- Realimentar y/o postular propuestas ciudadanas a la planeación y/o presupuesto de la entidad.
- Realimentar y/o postular propuestas ciudadanas a normas, políticas, programas o proyectos en proceso de consulta.
- Registrar temas de interés y preferencias metodológicas por parte de la ciudadanía y grupos de valor en relación con los espacios de información y diálogo, esto será insumo base para la formulación de la estrategia anual de rendición de cuentas.
- Evaluar cada evento de diálogo y participación.
- Evaluar las actividades de diagnóstico de necesidades e identificación de problemas que haya adelantado la entidad
- Registrar solicitudes ciudadanas para hacer vigilancia y control social a la gestión institucional.

1. El Instituto Caro y Cuervo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

Para saber más sobre nuestra política de tratamiento de datos por favor ingrese al siguiente enlace <https://sig.caroycuervo.gov.co/DocumentosSIG/DIR-M-3.pdf>

¿Autoriza usted el tratamiento de datos personales?

d. Divulgar resultados.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 1 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado. En la evidencia se encuentra la información desarrollada por la entidad como una matriz de riesgos , formulario de participación, y emisión de canales de participación ciudadana, esta en proceso de recibir las solicitudes y sugerencias de la ciudadanía para poder desarrollar la divulgación de esos resultados para cumplir según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Presupuesto Participativo es obligatorio para territorio, alcaldías y gobernaciones y no para entidades nacionales (Art 90, 91, 92 y 93 Ley 1557 de 2015)

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No aplica el sujeto obligado cita justificación legal Ley 1557 2015 articulo 90,91,92, y 93



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Presupuesto Participativo es obligatorio para territorio, alcaldías y gobernaciones y no para entidades nacionales (Art 90, 91, 92 y 93 Ley 1557 de 2015)

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No aplica el sujeto obligado cita justificación legal Ley 1557 2015 artículo 90,91,92, y 93

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Presupuesto Participativo es obligatorio para territorio, alcaldías y gobernaciones y no para entidades nacionales (Art 90, 91, 92 y 93 Ley 1557 de 2015)

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No aplica el sujeto obligado cita justificación legal Ley 1557 2015 artículo 90,91,92, y 93

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Presupuesto Participativo es obligatorio para territorio, alcaldías y gobernaciones y no para entidades nacionales (Art 90, 91, 92 y 93 Ley 1557 de 2015)

Respuesta auditoría: N/A



Observación auditoría: No aplica el sujeto obligado cita justificación legal Ley 1557 2015 artículo 90,91,92, y 93

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 3 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple (ver adjunto), no se evidencia contenido de información en la caracterización definida por el sujeto obligado esta pendiente ejecutar las interacciones entre las partes para cumplir según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 3 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple (ver adjunto), no se evidencia contenido de información en la caracterización definida por el sujeto obligado esta pendiente ejecutar las interacciones entre las partes para cumplir según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1



c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Es aplicable para ministerios y departamentos administrativos cabeza de sector, según Decreto 1273 del 2020 y Resolución 371 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No aplica el sujeto obligado cita justificación legal Decreto 1273 2020 y resolución 371 2020

d. Crear un enlace que redireccione a la Sección Normativa.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Es aplicable para ministerios y departamentos administrativos cabeza de sector, según Decreto 1273 del 2020 y Resolución 371 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No aplica el sujeto obligado cita justificación legal Decreto 1273 2020 y resolución 371 2020

e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 3 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple (ver adjunto), no se evidencia contenido de información en la caracterización definida por el sujeto obligado esta pendiente ejecutar las interacciones entre las partes para cumplir según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

Colaboración e innovación:

a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/colaboracion-e-innovacion-abierta/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple definida una ruta diseño, observacion pendiente definir los contenidos de acuerdo a caracterización del menú

b. Convocatoria con el reto.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 4 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple(ver adjunto)no se evidencia contenido de información, el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas; para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas: como ven a la entidad, que nos hace falta, entre otras y estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana gestion publica versión 1



c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 4 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple(ver adjunto)no se evidencia contenido de información, el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas; para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas: como ven a la entidad, que nos hace falta, entre otras y estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana



gestion publica versión 1

- d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 4 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple(ver adjunto)no se evidencia contenido de información, el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas; para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas: como ven a la entidad, que nos hace falta, entre otras y estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana gestion publica versión 1

- e.Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 4 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple(ver adjunto)no se evidencia contenido de información, el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas; para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas: como ven a la entidad, que nos hace falta, entre otras y estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana gestion publica versión 1

- f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 4 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple(ver adjunto)no se evidencia contenido de información, el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas; para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas: como ven a la entidad, que nos hace falta, entre otras y estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2,



Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana gestión pública versión 1

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 5 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado a desarrollado las estrategias de rendición de cuentas no obstante manifiesta no tener disponible todas las caracterizaciones como evento de diálogos con programación de actividades, exponiendo los hallazgos y resultados a través de mesas de dialogo presentación por medios electrónicos redes sociales allí generar las respuestas a interrogantes por medios que el sujeto obligado pueda garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa sobre participación ciudadana gestion publica versión 1

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 5 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado a desarrollado las estrategias de rendición de cuentas no obstante manifiesta no tener disponible todas las caracterizaciones como evento de diálogos con programación de actividades, exponiendo los hallazgos y resultados a través de mesas de dialogo presentación por medios electrónicos redes sociales allí generar las respuestas a interrogantes por medios que el sujeto obligado pueda garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa sobre participación ciudadana gestion publica versión 1

g. Memorias de cada evento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 5 del menú participe



Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado a desarrollado las estrategias de rendición de cuentas no obstante manifiesta no tener disponible todas las caracterizaciones como evento de diálogos con programación de actividades, exponiendo los hallazgos y resultados a través de mesas de dialogo presentación por medios electrónicos redes sociales allí generar las respuestas a interrogantes por medios que el sujeto obligado pueda garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa sobre participación ciudadana gestion publica versión 1

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/control-social/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 6 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple no se evidencia contenido de la información con resultados, el sujeto obligado establecido la caracterización y herramientas informando sus modalidades de control para vigilancia, cuando la entidad inicie la recopilación de datos publicara e informara, de manera resumida presentar los informes de control y gestión, definir el medio de su publicación, grupos de control realizadas por parte del sujeto obligado, buscar el medio para que la ciudadanía participe con su opinión sobre el objetivo tratado, publicar y establecer las mejoras o planes de mejoramiento con conocimiento a la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 6 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple no se evidencia contenido de la información con resultados, el sujeto obligado establecido la caracterización y herramientas informando sus modalidades de control para vigilancia, cuando la entidad inicie la recopilación de datos publicara e informara, de manera resumida presentar los informes de control y gestión, definir el medio de su publicación, grupos de control realizadas por parte del sujeto obligado, buscar el medio para que la ciudadanía



participe con su opinión sobre el objetivo tratado, publicar y establecer las mejoras o planes de mejoramiento con conocimiento a la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Ningún plan programa o proyecto ha sido objeto de vigilancia por veeduría ciudadana

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple no se evidencia contenido de la información con resultados, el sujeto obligado establecido la caracterización y herramientas informando sus modalidades de control para vigilancia, cuando la entidad inicie la recopilación de datos publicara e informara, de manera resumida presentar los informes de control y gestión, definir el medio de su publicación, grupos de control realizadas por parte del sujeto obligado, buscar el medio para que la ciudadanía participe con su opinión sobre el objetivo tratado, publicar y establecer las mejoras o planes de mejoramiento con conocimiento a la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 6 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple no se evidencia contenido de la información con resultados, el sujeto obligado establecido la caracterización y herramientas informando sus modalidades de control para vigilancia, cuando la entidad inicie la recopilación de datos publicara e informara, de manera resumida presentar los informes de control y gestión, definir el medio de su publicación, grupos de control realizadas por parte del sujeto obligado, buscar el medio para que la ciudadanía participe con su opinión sobre el objetivo tratado, publicar y establecer las mejoras o planes de mejoramiento con conocimiento a la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Ningún plan programa o proyecto ha sido objeto de vigilancia por veeduría ciudadana

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple no se evidencia contenido de la información con resultados, el sujeto obligado establecido la caracterización y herramientas informando sus modalidades de



control para vigilancia, cuando la entidad inicie la recopilación de datos publicara e informara, de manera resumida presentar los informes de control y gestión, definir el medio de su publicación, grupos de control realizadas por parte del sujeto obligado, buscar el medio para que la ciudadanía participe con su opinión sobre el objetivo tratado, publicar y establecer las mejoras o planes de mejoramiento con conocimiento a la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

g. Acciones de mejora.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No disponible en el sección 6 del menú participe

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple no se evidencia contenido de la información con resultados, el sujeto obligado establecido la caracterización y herramientas informando sus modalidades de control para vigilancia, cuando la entidad inicie la recopilación de datos publicara e informara, de manera resumida presentar los informes de control y gestión, definir el medio de su publicación, grupos de control realizadas por parte del sujeto obligado, buscar el medio para que la ciudadanía participe con su opinión sobre el objetivo tratado, publicar y establecer las mejoras o planes de mejoramiento con conocimiento a la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa gestion publica versión 1

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.1.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

ID	CÓDIGO	TIPO	SERIE DOCUMENTAL (S) / NOMBRE DEL ACTIVO	NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN / SUBSERIES DOCUMENTAL (SD)	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FORMATO	URL información publicada o disponible	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE RESPON PRODUC INFORM
129	304.24.2	Activo de información	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Programa de Gestión Documental "PGD"	Este activo de información, se ve reflejado en el procedimiento "Actualización de los instrumentos archivísticos"; "Organización de Archivos de Gestión"; "Trámite de Documentos"; "Recepción de documentos"; "Transferencias Documentales". Es un instrumento que formula a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo sistemático de los procesos archivísticos, encaminados a la planificación, procesamiento manejo y organización de los documentación, generada y recibida por una entidad (desde su origen hasta destino final). Ley 1712 de 2012, Decreto 2609 de 2012.	Español	Electrónico	PDF/A	https://www.caroycuervo.gov.co/Transparencia/documentos-transparencia/102	pagina web o desde la URL directamente	GRUPO I DOCUME
130	304.24.3	Activo de información	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Tablas de Retención Documental	Este activo de información, se ve reflejado en el procedimiento "Actualización de los instrumentos archivísticos". En las Tablas de Retención Documental se evidencia la producción documental de las dependencias.	Español	Electrónico	PDF/A	https://www.caroycuervo.gov.co/documentos/imagenes/TRD%20AJUSTADAS%2010-10-2017%20-%20copla.pdf	pagina web o desde la URL directamente	GRUPO I DOCUME
131	304.17.13	Activo de información	PLANES	Planes de Transferencias Documentales Primarias	Este activo de información refleja los tramites que se deben adelantar para realizar de forma tecnica y con base en la normatividad y las TRD vigentes, las actividades para realizar transferencias documentales de los archivos de gestión al archivo central de la entidad.	Español	Electrónico	PDF/A	No se encuentra publicada, pero si está disponible para ser solicitada.	One Drive carpeta de Gestión Documental código TRD 304.17.13	GRUPO I DOCUME
132	304.17.14	Activo de información	PLANES	Planes de Transferencias Documentales Secundarias	Este activo de información refleja los tramites que se deben adelantar para realizar de forma tecnica y con base en la normatividad y las TRD vigentes, las actividades para realizar transferencias documentales del archivo central al Archivo General de la Nación.	Español	Electrónico	PDF/A	https://www.caroycuervo.gov.co/Transparencia/documentos/transparencia/143	pagina web o desde la URL directamente	GRUPO I DOCUME

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.1.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.1.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.1.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Formato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.1.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí



- Observación auditoría: si cumple
- f. Información publicada o disponible.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.1.xlsx>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- g. Enlace a www.datos.gov.co.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://www.datos.gov.co/dataset/Registro-de-activos-de-informaci-n-ICC/gdt3-vua2>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- Índice de información clasificada y reservada:
- a. Nombre o título de la categoría de información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- b. Nombre o título de la información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- c. Idioma.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- d. Medio de conservación y/o soporte.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- e. Fecha de generación de la información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

k. Excepción total o parcial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/03/7.1.2.xlsx>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Cultura/ICR-ICC/ueix-s6gs>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-3-esquema-de-publicacion-de-la-informacion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-3-esquema-de-publicacion-de-la-informacion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-3-esquema-de-publicacion-de-la-informacion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Formato

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-3-esquema-de-publicacion-de-la-informacion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Fecha de generación de la información

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-3-esquema-de-publicacion-de-la-informacion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-3-esquema-de-publicacion-de-la-informacion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Lugar de consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-3-esquema-de-publicacion-de-la-informacion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-3-esquema-de-publicacion-de-la-informacion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-3-esquema-de-publicacion-de-la-informacion/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complementa o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No están disponibles: los anexos establecidos en el anexo del Decreto 2609 de 2012 y el cuadro de clasificación documental según artículo 42, decreto 103 de 2015

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple manifiesta que no se encuentra disponibles por Decreto 2609 2012 y cuadro documental según artículo 42, decreto 103 2015, por la observacion emitida y la cita de justificación legal " no aplica"

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-4-programa-de-gestion-documental/>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/7-1-5-tablas-de-retencion-documental/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Las TRD del ICC fueron convalidadas por el AGN, no obstante se encuentran desactualizadas

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado remite que fueron convalidadas por el AGV no obstante se encuentra desactualizadas

9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/browse?q=instituto+caro+y+cuervo>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/8-1-informacion-para-ninos-ninas-y-adolescentes/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple



b. Información para Mujeres.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/8-2-informacion-para-mujeres/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/8-3-otros-grupos-de-interes/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/9-1-registro-nacional-de-base-de-datos/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si reporta notificación superintendencia de industria y comercio



12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

b. Procedimientos.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

c. Manuales aplicables.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás



normativa específica aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

b. Sujeto activo.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

c. Sujeto pasivo.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

d. Hecho generador.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del



Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

e. Hecho imponible.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

f. Causación.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

g. Base gravable.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

h. Tarifa.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El Instituto Caro y Cuervo es una entidad del orden nacional

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: "No aplica" por la naturaleza jurídica del sujeto obligado sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA). según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 y Los



municipios y distritos que publican los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Los trámites y OPAS se encuentran en: <https://www.caroycuervo.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites-servicios-y-otros-procedimientos-administrativos/>

Las consultas de acceso a información pública están pendientes de actualización en la plataforma SUIT del DAFP

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado informa estar pendiente la actualización de documentos en plataforma SUIT Artículo 2 del Decreto 2106 de 2019, artículo 2.2.9.1.1.2 y 2.2.17.1.2 del Decreto 1078 de 2015, Título 9, Capítulo 1, sección 1, y del artículo 2 de la Ley 1437 de 2011, artículos 60 de la Ley 1437 de 2011, 14 y 15 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, artículo 2.2.17.6.1. del título 17 de la parte 2 del libro 2

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/atencion-al-ciudadano/canales-de-atencion-y-pida-una-cita/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/atencion-al-ciudadano/canales-de-atencion-y-pida-una-cita/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

13.3. PQRSD



Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Validación de campos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/consultar>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: si cumple

h. Seguridad Digital.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/politica-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí



- Observación auditoría: si cumple
- f. Correo electrónico.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- h. Número de contacto.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- i. Objeto de la PQRS.
- Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- j. Adjuntar documentos o anexos.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- k. Aviso de aceptación de condiciones.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
- l. Botón "Enviar".
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://pqrsd.caroycuervo.gov.co/>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/sala-de-prensa/noticias/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.caroycuervo.gov.co/politica-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://caroycuervo-my.sharepoint.com/:x/g/personal/planeacion_caroycuervo_gov_co/ETRCIP8oQZRDvFnkZKez44YBxffnzu0IC1jiz-Ki6nSqyQ?e=mOxTMI

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción "no aplica")

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Según el informe de desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y



Privacidad de la Información, los incidentes ocurridos en el primer semestre de 2022, no presentan gravedad para ser reportados a la Superintendencia de Industria y Comercio o al CSIRT.

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No aplica sujeto obligado no reporta incidentes de seguridad de la información



Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad

A continuación se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

6. PLANEACIÓN

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

- b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

8. PARTICIPA

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

- d. Informes del interventor o el supervisor
- f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.